



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 11 de Noviembre de 2.005

Expte. N° 8227/ 05

Res. C D N° 355 /05

VISTO:

La presentación efectuada por la Licenciada Maria Eugenia Doña, mediante la cual se excusa de integrar el jurado que habrá de entender en el llamado a Concurso Público para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Elementos de Física de esta Unidad Académica, excusación que funda dentro de lo establecido por el Art.N° 27° del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución 661/88 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

QUE la situación planteada trajo como consecuencia la emisión de la Res. D N° 267/05 por la que se suspendió, en forma preventiva, los actos previstos para el concurso que se tramita en autos;

QUE tal suspensión hace que, una vez solucionado el planteo de excusación, se arbitren los medios para fijar un nuevo cronograma para la sustanciación del concurso en cuestión;

QUE este Consejo Directivo resuelve constituirse en comisión y como Cuerpo aceptar el Despacho pertinente, al cual constituye la resolución de la presente.

POR ELLO

Y en uso de las atribuciones que le son propias, en sesión ordinaria del 09 de Noviembre de 2.005:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Sustituir, en mérito a lo expresado en el exordio de la presente, del Jurado que entenderá en el Concurso para cubrir en forma regular 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la asignatura Elementos de Física, a la Profesora Maria Eugenia Doña, por lo que el mismo estará constituido de la manera que se expresa seguidamente:

Titulares

Dr. Luis Cardón
Prof. Estela Alurralde
Esp. Verónica Javi

Suplentes

Mag. María Montero Larocca
Dra. Graciela Romero
Dr. Víctor Passamai
Lic. Elvio Alanis
Lic. Carlos Martínez
Dra. Graciela Lesino
Ing. Roberto Ovejero

///...